



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 037 DE 2016

(Noviembre 10)

*Por medio de la cual se adicionan recursos de estampilla para la adquisición de material bibliográfico al proyecto Bpuni No BIB 16 1811 2015 según Resolución Superior No 064 del 16 de Diciembre de 2015*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución Superior N° 064 del 16 de Diciembre de 2015, este Cuerpo Colegiado aprobó el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2016, trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2016) entre ellos el Bpuni No BIB 16 1811 2015.

Que inicialmente se solicitó la suma **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 500.000.000)** y para la fecha se requieren adicionar recursos de estampilla por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 150.000.000) MONEDA CORRIENTE**.

Que mediante solicitud de fecha 27 de octubre de 2016 y radicado No 003403 el P.G.I de Sistemas de Bibliotecas de la Universidad de los Llanos, solicitó ante los Honorables miembros del Consejo Superior Universitario adicionar la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 150.000.000)** al proyecto de la ficha Bpuni No BIB 1518112015 para un total de **SESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 650.000.000)**. Teniendo en cuenta que **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 50.000.000)**, serán para la adquisición de material bibliográfico como apoyo al fortalecimiento de los programas que se encuentran en proceso de acreditación de alta calidad (Enfermería, Mercadeo, Lic. en Matemáticas y Física, Lic. en Pedagogía Infantil y Lic en Producción Agropecuaria y **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 100.000.000)**, para la renovación de un año de la base de datos PROQUEST, que incluye 20 bases de datos y a EBRARY que contiene más de 116 títulos de libros electrónicos, texto completo, así mismo la renovación de datos GREENR Agricultura COLLETION y GVRL EBOOKS y elaboración de material promocional (folletos, plegables y empaste del material deteriorado por uso y servicio.

Que la División Financiera certificó mediante oficio contar con los recursos necesarios para su adición.

Que en el desarrollo de la sesión Ordinaria N° 025 del 10 de Noviembre de 2016, el Consejo Superior Universitario analizó la solicitud hecha.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 037 DE 2016**

(Noviembre 10)

*Por medio de la cual se adicionan recursos de estampilla para la adquisición de material bibliográfico al proyecto Bpuni No BIB 16 1811 2015 según Resolución Superior No 064 del 16 de Diciembre de 2015*

Página 2 de 2

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1° AUTORIZAR** la adición de recursos de estampilla por valor **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 150.000.000)**, para la ficha Bpuni No BIB 1518112015 denominada "Fortalecimiento del acervo bibliográfico del sistema de bibliotecas a través de la suscripción / renovación de fuentes de información electrónica (bases de datos) y de sus elementos de administración y soporte", para un total de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 650.000.000)**.

**ARTICULO 2° DISPONER** que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 10 días del mes de Noviembre de 2016.

*Lina María Cardona F.*  
**LINA MARIA CARDONA FLOREZ**  
Presidente

*José Milton Puerto Gaitán*  
**JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN**  
Secretario

**Proyecto:** Carlos P  
**Reviso:** José Milton Puerto G